



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV 2009

RES. H. N° 1841-09

EXPTE. N° 4.785/07.-

VISTO:

La Res.H.N° 1476-07, por la que se designa al alumna María Macarena Ossola, LU. N° 708.581, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura "Antropología Económica", desde el 30 de octubre de 2.007, y hasta el 31 de diciembre de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1927-07, se prorroga su designación hasta el 31 de julio de 2008;

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **María Macarena Ossola**, LU. N° 708.581 de la Carrera de Antropología, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 30 de octubre, hasta el 31 de diciembre de 2007, y con prórroga hasta el 31 de julio de 2.008, de acuerdo al siguiente detalle:

Cátedra: ANTROPOLOGÍA ECONOMICA (2° cuatrimestre 2007)
Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

Cátedra: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL (1° CUATRIMESTRE 2.008)
Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

003-09



[Firma manuscrita]
Dra. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]
Escr. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.